

2006 AUG -4 PM 12: 12

MULVAQ

RECIBO

Guayaquil, Julio 26 del 2.006

Doctora
Priscila Parker Rendón
Directora Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Ref: **Expediente # 111460-2003**

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía **MULVAQ S.A.** procedo a notificarles que el día de hoy , he procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la cesión y transferencia de una acción de \$ 1.00 c/u contenida en el Título Accionario No. 1 mismas que son propiedad del señor **JHON OMAR VEGA MIRANDA** portador de la cédula de identidad No. 120331909-8 cedente, a favor del siguiente cesionario:

CESIONARIO

CANTIDAD DE ACCIONES

Alberto Bolivar Vega Miranda
Cesionario
Nacionalidad Ecuatoriana

una acción \$ 1.00 c/u

El cedente es de nacionalidad Ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente


JHON OMAR VEGA MIRANDA
GERENTE GENERAL
C.I.# 120331909-8

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

2006 AUG -4 PM 12: 12

Guayaquil, 26 de Julio del 2006

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
Ciudad.-

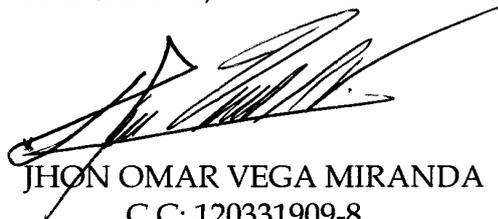
Yo, JHON OMAR VEGA MIRANDA, en calidad de Gerente General de la Compañía MULVAQ S.-A.. en su nombre y en representación, a usted, Atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía MULVAQ S:A.; con fecha 26 de Julio del 2006. he procedido a registrar la transferencia, de la Acción siguiente:

Por el Señor JHON OMAR VEGA MIRANDA , Portador de la Cedula de Ciudadanía : # 120331909-8, de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere una acción ordinaria y nominativa de Un dólar, pagada en un 100% contenida en el Certificado provisional correspondiente, a favor del Señor ALBERTO BOLIVAR VEGA MIRANDA, portador de la Cedula Ciudadanía # 120251317-0, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinente.

Atentamente,



JHON OMAR VEGA MIRANDA
C.C: 120331909-8
GERENTE GENERAL
Expediente # 111460